



# OHIO DEPARTMENT OF HEALTH

246 North High Street  
Columbus, Ohio 43215

614/466-3543  
www.odh.ohio.gov

John R. Kasich / Governor

Theodore E. Wymyslo, M.D. / Director of Health

Fecha: [1° agosto 2010] Actualización y nueva emisión en julio 2012

Para: Coordinadores de servicios, supervisores y encargados de contrato de Help Me Grow

De: Wendy Grove, Coordinadora de Parte C de Ohio y Administradora de Programa de Help Me Grow

Asunto: Asignar personas como padres sustitutos en Intervención Temprana

La Oficina de Servicios de Intervención Temprana ha revisado el paquete de materiales para las personas que ocuparán el rol de padres sustitutos para un niño referido para Intervención Temprana de HMG. Esta información proporcionará orientación para determinar si un padre/madre sustituto debe ser asignado a un niño.

Un padre/madre sustituto puede ser asignado a un niño que es referido a Intervención Temprana de HMG cuando el padre/la madre no puede ser identificado ni ubicado. En caso de cuidados de una persona cercana a la familia, el cuidador puede ocupar el rol de padre/madre sustituto. Si se nombró un tutor ad litem y el tribunal le otorgó derechos de educación, el tutor puede dar su consentimiento para los servicios de HMG, y no es necesario asignar un padre/madre sustituto.

Es importante que el potencial padre/madre sustituto entienda el rol que ocupará antes de aceptar. Para que el potencial padre/madre sustituto sea informado, es responsabilidad del coordinador de servicios hablar en detalle sobre el paquete de información que se adjunta, completar la lista de verificación y obtener la firma de consentimiento.

El potencial padre/madre sustituto DEBE firmar el consentimiento para la evaluación del desarrollo y para los servicios especializados en Help Me Grow y el Plan personalizado de servicios para la familia (IFSP). Debido a que los trabajadores de los casos de la agencia pública de servicios infantiles son empleados de una agencia pública, no pueden ocupar el rol de padre/madre sustituto en relación con HMG. Sin embargo, los trabajadores de casos pueden ser miembros invitados en el equipo del plan IFSP de cualquier niño durante el período que el niño esté en Intervención Temprana de HMG.

Enviar los formularios de la Lista de verificación para padre/madre sustituto y Consentimiento de padre/madre sustituto con las firmas a:

The Ohio Department of Health/BEIS  
246 N. High Street, 5<sup>th</sup> Floor  
Columbus, Ohio 43215  
Atención: Consentimiento de padre/madre sustituto

Por favor comuníquese con su asesor del Programa Intervención Temprana si tiene dudas.

Formulario HEA 8040: Paquete de solicitud de padre/madre sustituto

Estimado potencial padre/madre sustituto:

Help Me Grow puede ayudar a identificar y brindar servicios a niños que tienen retrasos del desarrollo o discapacidades y que demostraron necesidad de recibir servicios de intervención temprana. Usted tiene un rol primario en la vida del niño a su cargo. Usted es quien toma muchas decisiones sobre la atención del niño y los apoyos para el desarrollo. El paquete que se envía con esta carta proporciona información sobre el programa Help Me Grow (HMG) y su rol como padre/madre sustituto.

Su coordinador de servicios de HMG le explicará la información adjunta para que pueda comprender claramente su rol como padre/madre sustituto en HMG. Después de la explicación, se requerirá su firma en el consentimiento para los servicios de HMG específicos para las necesidades del desarrollo del niño.

Estudie el paquete cuidadosamente y guárdelo para consultarlo en el futuro sobre el programa Help Me Grow. Firme la declaración de aceptación y la lista de verificación que se adjuntan. Se guardarán como documentación que demuestra que entiende su rol como padre/madre sustituto del niño a su cuidado que recibe servicios de Intervención Temprana a través de Help Me Grow. Debe hacer una copia después de firmar y guardarla con sus documentos.

Gracias por brindar apoyo para el desarrollo del niño a su cuidado.

Atentamente,

Wendy Grove, PhD  
Coordinadora de Parte C de Ohio  
Administradora de Programa de Help Me Grow  
Departamento de Salud de Ohio

Adjuntos

## **Visión general del programa Help Me Grow**

El programa Help Me Grow (HMG) es un programa de desarrollo infantil presente en todo el estado. HMG proporciona servicios y apoyos a las familias de bebés y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los 3 años.

Las decisiones sobre los servicios que recibe un niño en HMG las toma un equipo que incluye los cuidadores primarios del niño. Los padres sustitutos que ocupan el rol de los padres para niños que requieren servicios de Intervención Temprana son especialmente importantes como miembros del equipo de apoyos del niño. Además, al igual que sucede con los padres biológicos en HMG, los padres sustitutos tienen la oportunidad de recibir apoyo y obtener recursos para fortalecer su rol como cuidadores y favorecer el desarrollo del niño a su cuidado.

### **Ley de educación para personas con discapacidades (IDEA)**

Los niños que se determine que tienen un retraso del desarrollo o una discapacidad tienen derechos específicos establecidos en la ley federal de educación para personas con discapacidades (IDEA). La Parte C hace referencia a la parte de la ley federal para niños desde el nacimiento a los 3 años. En los derechos establecidos en la Parte C de la Ley IDEA hay regulaciones específicas para niños cuyo padre o madre no pueden ser identificados, no se conoce el paradero de los padres o el niño se encuentra bajo la tutela del estado. Específicamente, en el caso de bebés y niños pequeños que tienen un retraso del desarrollo o discapacidad, si se aplican los escenarios anteriores para el padre y/o madre del niño, o si no hay un plan para volver a reunirse con la familia, el padre/madre sustituto puede dar permiso para que el niño reciba servicios de Intervención Temprana de Help Me Grow. Para que eso suceda, es necesario firmar los formularios adjuntos y enviar una copia al programa Help Me Grow del Departamento de Salud de Ohio. El coordinador de servicios de Help Me Grow explicará los servicios centrales de Intervención Temprana de HMG, de los que se da una idea general a continuación.

Se puede encontrar información adicional de Intervención Temprana de Help Me Grow en

[www.ohiohelpmegrow.org](http://www.ohiohelpmegrow.org)

O llamando al Departamento de Salud de Ohio al 614-644-8389 o enviándonos un correo electrónico a

[beis@odh.ohio.gov](mailto:beis@odh.ohio.gov)

## Lista de verificación de solicitud para padre/madre sustitutos

- Carta de presentación
- Lista de verificación
- Información general de Help Me Grow
- Servicios fundamentales de la Parte C de Help Me Grow
- Firma/consentimiento

Al firmar esta lista de verificación, declaro que el coordinador de servicios de HMG me explicó los temas anteriores y me dio la oportunidad de hacer preguntas.

---

Firma de padre/madre sustitutos

Fecha

---

Firma del coordinador de servicios

Fecha

N.º ET del niño \_\_\_\_\_

Original en registro del niño

Copia a ODH/BEIS Atención: Consentimiento de padre/madre sustitutos

## Consentimiento de padre/madre sustitutos

Como padre/madre sustituto de \_\_\_\_\_ (fecha de nacimiento) \_\_\_\_\_, he sido informado y entiendo mi rol como padre/madre sustituto en Intervención Temprana de Help Me Grow en el condado \_\_\_\_\_.

Doy mi consentimiento para ser padre/madre sustitutos para los propósitos de la Parte C de la Ley IDEA en el programa Intervención Temprana de Help Me Grow mientras el niño esté bajo mi cuidado y continúe siendo elegible para Help Me Grow.

Si en cualquier momento decido retirar mi consentimiento para ser padre/madre sustitutos, notificaré al coordinador de servicios de HMG.

---

Firma de padre/madre sustitutos

Fecha

---

Firma del coordinador de servicios

Fecha

Id. de ET del niño \_\_\_\_\_

Original en registro del niño

Copia a ODH/BEIS Atención: Consentimiento de padre/madre sustitutos